

DÑA. ANA VALBUENA GOIKOETXEA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALONSOTEGI (BIZKAIA)

CERTIFICA:

Que en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada por esta Corporación con fecha 28 de septiembre de 2017, se adoptó, entre otros, y por SIETE (7) VOTOS A FAVOR (6 EAJ/PNV y 1 PSE-EE/PSOE) y CUATRO (4) ABSTENCIONES de los miembros presentes, el acuerdo que a continuación se transcribe:

“DECIMOSEPTIMO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCION II

MOCION DE EAJ-PNV Y PSOE

- 1.- El Ayuntamiento de Alonsotegi manifiesta su apoyo a los trabajadores, empresarios y autónomos del sector turístico vasco. El turismo es un sector económico y cultural de primer orden, que contribuye a la generación de riqueza y empleo, a la cohesión social y al desarrollo de sociedades inclusivas y tolerantes.
- 2.- El Ayuntamiento de Alonsotegi condena los hechos violentos y las coacciones que han tenido lugar este verano contra intereses turísticos, turistas y edificios públicos, en el contexto de una campaña que lejos de promover ningún debate solo servía para proyectar una mala imagen de Euskadi.
- 3.- El Ayuntamiento de Alonsotegi anima al Gobierno Vasco, en la medida en que el turismo evoluciona, a mantener su apuesta por la sostenibilidad turística en un entorno cambiante. Y a que prosiga su labor en aras de un turismo sostenible, equilibrado, ordenado, de calidad, respetuoso con el medio ambiente, nuestro modo de vida y nuestra cultura, como resultado además de amplios consensos entre partidos e instituciones y contando con todos los agentes del sector.”

Y para que conste y su unión al expediente, extendiendo la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), en Alonsotegi a seis de octubre de dos mil diecisiete.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

